

5000

Bogotá, D.C. 23 de agosto de 2021

Señor
Anónimo
 Ciudad

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTU Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE2274 O 1 Fol:1 Anex ORIGEN: Origen: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINAN DESTINO: Destino: /ANONIMO ASUNTO: Asunto: RESPUESTA SDQS 245382021 OBS: Fec.Radíc:23/08/2021 02:41:29. Obs.:
--

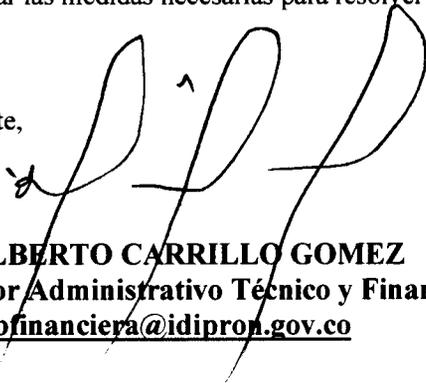
Asunto: Respuesta SDQS 2453802021- RAD: 2021ER1732.

En atención a la queja presentada mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha, con radicado No. **2453802021**, en el que pone de presente una serie de inconformidades relacionadas con el trato hacia el equipo de trabajo de la jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Luz Miriam Botero Serna, se tiene lo siguiente:

En primer lugar, es necesario indicar que, para la presente administración, una de las principales prioridades es el bienestar de todos los servidores y colaboradores de la entidad, así como la promoción de un buen ambiente laboral, basado en el respeto y la comunicación asertiva.

En este orden de ideas, tomando en consideración la gravedad de las acusaciones presentadas en la queja de la referencia, se procederá a hacer las averiguaciones pertinentes, de manera que se puedan tomar las medidas necesarias para resolver la situación.

Cordialmente,



HUGO ALBERTO CARRILLO GOMEZ
Subdirector Administrativo Técnico y Financiero.
e-mail: subfinanciera@idipron.gov.co

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luisa Fernanda Zamudio Garcia		18/05/2021
Revisó:	Luisa Fernanda Zamudio Garcia		18/05/2021
Aprobó:			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			